

**INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD DE  
CONTRATO**

**OBRAS DEL PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LA  
RED DE SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE  
VILLAMANTILLA. FASE I (PLAN SANEA 2500).**

**EXP.: N.º 2026/22**

**FECHA: 25 DE FEBRERO DE 2026**

Área: Técnica

## ÍNDICE

1.	MOTIVACIÓN DEL CONTRATO.....	3
2.	OBJETO DEL CONTRATO .....	4
3.	PRESUPUESTO DEL CONTRATO .....	4
4.	PARTIDA PRESUPUESTARIA .....	4
5.	PLAZO DE DURACIÓN.....	4
6.	DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL NECESARIA .....	5
7.	CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA.....	5
8.	MEMORIA JUSTIFICATIVA .....	5
8.1.	ACTUACIONES PROYECTADAS .....	5
8.2.	ACTUACIÓN ALC_VMN_P1A_05 .....	6
8.3.	ACTUACIÓN ALC_VMN_P1A_07 .....	6
8.4.	ACTUACIÓN ALC_VMN_P1B_01 .....	7
8.5.	ACTUACIÓN ALC_VMN_P1B_08 .....	7
8.6.	ACTUACIÓN ALC_VMN_P2_02 .....	7
8.7.	ACTUACIÓN ALC_VMN_P2_06 .....	7
9.	PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN .....	8

## 1. MOTIVACIÓN DEL CONTRATO

Con objeto de que la prestación del servicio de alcantarillado se realice en igualdad de condiciones en todo el territorio de la Comunidad de Madrid, mediante la Orden 612/2023, de 10 de marzo, de la Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, se ha aprobado el Plan Estratégico de Subvenciones del Ente Público Canal de Isabel II para la concesión directa de ayudas en especie a partir de 2023, para la renovación de las infraestructuras hidráulicas de alcantarillado en municipios de menos de 2.500 habitantes de la Comunidad de Madrid (en adelante también, el Plan Estratégico). El municipio de Villamantilla reúne los requisitos necesarios para su incorporación a dicho Plan.

En el anexo del Plan Estratégico, se relacionan los 25 municipios de la Comunidad de Madrid potenciales beneficiarios de las ayudas. Entre ellos, se incluye al municipio de Villamantilla como potencial beneficiario de una ayuda en especie consistente en la ejecución y entrega de las obras de renovación del alcantarillado previstas en “Estudio de Diagnóstico y Plan Director de la red de drenaje urbano del municipio de Villamantilla”. (en adelante, el Plan Director) redactado por el Canal de Isabel II, así como su financiación con cargo al presupuesto de este ente público en un porcentaje del 76% del coste de las mismas. El 24% restante será financiado mediante el establecimiento de la correspondiente cuota suplementaria.

En fecha 26 de febrero de 2025 se publica en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el “CONVENIO DE EJECUCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE ALCANTARILLADO PLAN SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE VILLAMANTILLA CON CARGO A CUOTA SUPLEMENTARIA, ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE VILLAMANTILLA, CANAL DE ISABEL II Y CANAL DE ISABEL II, S. A., M. P.”

En ese mismo Boletín, se publica también el “CONVENIO ENTRE CANAL DE ISABEL II Y EL AYUNTAMIENTO DE VILLAMANTILLA POR EL QUE SE INSTRUMENTA LA CONCESIÓN DIRECTA DE UNA AYUDA EN ESPECIE DE CANAL DE ISABEL II POR VALOR DE 2.629.905,62 EUROS PARA LA RENOVACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE VILLAMANTILLA.”

Este convenio contempla la ejecución de las actuaciones con prioridad 1 y 2 consideradas en el “Estudio de Diagnóstico y Plan Director de la red de drenaje urbano del municipio de Villamantilla”, por tener este documento la consideración de plan de actuación de la Comunidad de Madrid a los efectos previstos en los artículos 12.3 de la Ley 17/1984 y 6 del Decreto 137/1985.

Por otro lado, el Plan Director para el municipio de Villamantilla, tiene por objeto analizar las problemáticas o deficiencias existentes en la red de saneamiento y plantear una propuesta de actuaciones dirigidas a solucionar los problemas de funcionamiento y mantenimiento que tiene actualmente la red.

El referido Plan Director establece unas actuaciones a realizar clasificadas según la urgencia y prioridad de las mismas. De esas actuaciones, se han seleccionado las prioritarias para ser desarrolladas en este proyecto, que constituye la Fase 1 de la renovación de la red de saneamiento del municipio.

Con fecha 11 de junio de 2025 Canal de Isabel II, firmó con la U. T. E. PRACSYS SEGURIDAD Y SALUD, S.L. Y DYNAQUA MEDIO AMBIENTE, S.L. el contrato de “Servicio de Asistencia Técnica para la redacción del Proyecto de renovación de la red de saneamiento en el municipio de Villamantilla. Fase I. Plan Saneamiento 2500”.

En dicho proyecto se desarrollan las actuaciones del Plan Director definidas en la FASE I de actuaciones en el municipio:

ACTUACIÓN P1A_05	ACTUACIÓN P1A_07	ACTUACIÓN P1B_01
ACTUACIÓN P1B_08	ACTUACIÓN P2_02	ACTUACIÓN P2_06

Finalmente, el proyecto es enviado al Ayuntamiento el día 27 de enero de 2026 siendo aprobado el día 26 de febrero de 2026.

Con estos antecedentes es necesario iniciar la fase de ejecución de las obras de la referida actuación.

## 2. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de este contrato es la ejecución de las obras del proyecto “RENOVACIÓN DE LA RED DE SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE VILLAMANTILLA. FASE I (PLAN Sanea 2500)” que contempla la definición y diseño de los trabajos necesarios para la ejecución de las actuaciones de la Fase I para la renovación la red de saneamiento del municipio de Villamantilla descritos anteriormente.

## 3. PRESUPUESTO DEL CONTRATO

El importe máximo de licitación es de 2.198.247,71 € (DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMO) **IVA excluido**.

El presupuesto base de licitación es de 2.659.879,73 € (DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS) **IVA incluido**.

El valor estimado del contrato es de 2.637.897,25 € (DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS) **IVA excluido**.

El presupuesto es consecuencia del “Proyecto de renovación de la red de saneamiento en el municipio de Villamantilla. Fase I (Plan Sanea 2500)” en el término municipal de Villamantilla, cuyos precios se han elaborado tomando como referencia diferentes precios de mercado y el plazo del contrato.

## 4. PARTIDA PRESUPUESTARIA

Inmovilizado.

## 5. PLAZO DE DURACIÓN

El plazo previsto de duración del contrato se fija en **NUEVE (9) meses** a partir de la firma del Acta de Comprobación de Replanteo

## 6. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL NECESARIA

AÑO	Importe Anual (IVA excluido)
2026	1.472.825,97 €
2027	725.421,74 €

## 7. CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

La ejecución del contrato exige la siguiente clasificación del contratista:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORÍA
E	01	5

## 8. MEMORIA JUSTIFICATIVA

El proyecto de renovación de la red de saneamiento objeto de este contrato se desarrolla en el término municipal de Villamantilla, localidad situada en la Comunidad de Madrid, perteneciente a la comarca de la Sierra Oeste. El ámbito de actuación se circunscribe a la zona urbana consolidada y su entorno inmediato, afectando principalmente a calles por donde discurre el trazado actual del colector.

### 8.1. ACTUACIONES PROYECTADAS

El proyecto comprende la renovación de colectores existentes con objeto de mejorar la red de alcantarillado conforme a las normas para redes de saneamiento de Canal Isabel II, mejorando la capacidad hidráulica y corrigiendo los deterioros que por el paso del tiempo han sido detectados en la infraestructura.

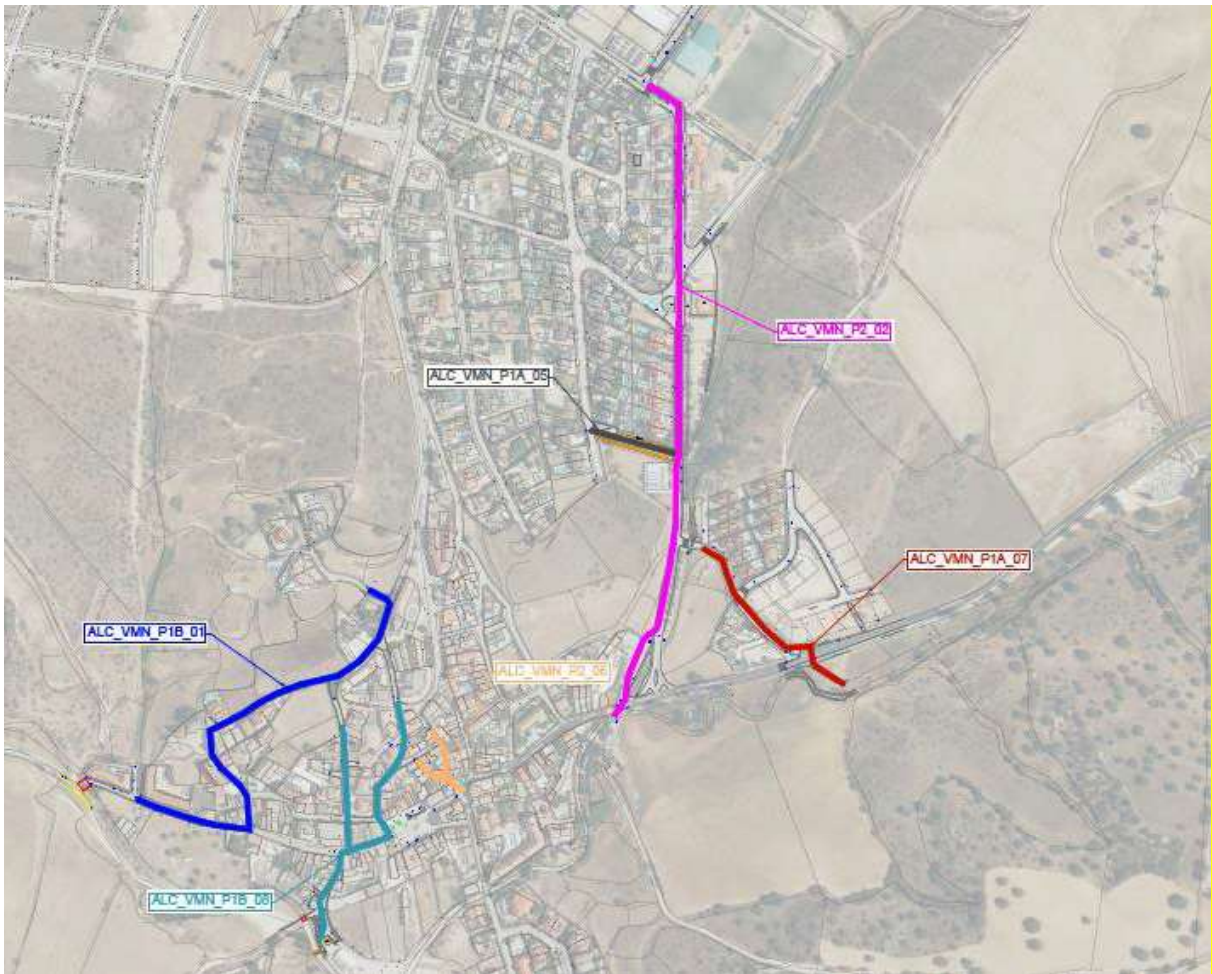


Imagen 1. Planta general de obras.

## 8.2. ACTUACIÓN ALC\_VMN\_P1A\_05

La actuación consiste en la renovación de la red existente en la calle Tomillar, debido a problemas de intrusión, erosión y fisuración, modificando el trazado para evitar la afección al arbolado existente.

Se contempla la sustitución de dicho tramo por un nuevo colector de igual sección con tubería de PVC de 400 mm de diámetro con una pendiente del 4 % en un tramo de 86,37 m.

## 8.3. ACTUACIÓN ALC\_VMN\_P1A\_07

La actuación proyectada consiste en separar los caudales del colector de la urbanización (UE- 7), del colector principal que discurre por la calle el Olivar (Actuación P2\_02) para descargar dicho colector y así mejorar los problemas de capacidad en la red.

Para ello es necesario “Invertir” el flujo del caudal entre los pozos P.53QD-75 y P.53QD-192 para que los mismos fluyan hacia el colector de la calle Perales y conecten en el pozo P.53QD8 con el emisario procedente de Villanueva de Perales.

La primera parte de la actuación es la ejecución de un nuevo colector que conecte el pozo P.53QD-75 con el colector de la calle Perales en el pozo P.53QD-193. Debido a las elevadas

profundidades a las que debería ejecutarse, con objeto de evitar realizar una excavación muy profunda en una calle con numerosos servicios y viviendas aledañas, se realizará en parte con el procedimiento de perforación horizontal dirigida con una tubería de PE (polietileno) de diámetro 400 mm.

Además, se renueva el colector, en el tramo entre el P.53QD-193 y el pozo P.53QD-207 con tubería de PVC de diámetro 400 mm cruzando la carretera M-503 y entre los pozos P.53QD-207 y P.53QD-8 se rehabilita con manga el colector existente de diámetro 400.

La longitud de la actuación supone un total de 196 m.

#### **8.4. ACTUACIÓN ALC\_VMN\_P1B\_01**

La actuación proyectada consiste en la mejora de la capacidad hidráulica y de la eficiencia del sistema de saneamiento, con la sustitución de los colectores existentes en las calles Eras Altas y calle Perchuela de 200 y 300 mm de sección por tubería de PVC de diámetro 400.

La longitud de la actuación supone un total de 449,6 m.

#### **8.5. ACTUACIÓN ALC\_VMN\_P1B\_08**

Como parte de la mejora de la capacidad hidráulica y de la eficiencia del sistema de saneamiento, la actuación proyectada consiste en la renovación del sistema de colectores existentes en el Callejón Coronel Castejón, en la calle Primero de Noviembre y en la Calle del Palomar hasta la Plaza de España, con objeto de mejorar los problemas de raíces, erosiones y fisuración de la conducción existente.

Se sustituyen los tramos existentes de tubería de PVC y HM de 200 mm de diámetro y 300 mm de HM con tubería de PVC de diámetro 400 mm.

La longitud de la actuación supone un total de 301,9 m.

#### **8.6. ACTUACIÓN ALC\_VMN\_P2\_02**

En el colector actual de la calle del Olivar existen diámetros que no cumplen norma y que provocan cuellos de botella en el funcionamiento hidráulico, así como tramos con pendientes excesivas. Como parte de la mejora de la capacidad hidráulica y de la eficiencia del sistema de saneamiento esta actuación contempla la renovación del tramo entre la confluencia de la calle los Cedros y la calle el Olivar llevándolo hasta el emisario junto al arroyo de San Antonio, una vez cruzada la M-523.

El primer tramo de la actuación se renueva con tubería de PVC de diámetro 600. A partir del pozo P.53QD-416 se reduce la pendiente al 2,4%, y se modifica el diámetro a una tubería de PVC de diámetro 800 mm, debido a la incorporación de los vertidos de la calle de los Rosales. Para cruzar la carretera M-523 y conectar con el emisario en el pozo P.53QD-16 la tipología de la tubería pasa a ser de hormigón.

La longitud de la actuación supone un total de 620,3 m.

#### **8.7. ACTUACIÓN ALC\_VMN\_P2\_06**

La actuación consiste en la renovación de dos colectores de diámetro 200 mm con capacidad hidráulica insuficiente ubicados en el barrio del Toledillo sustituidos por tubería de PVC de 400 mm.

La longitud de la actuación supone un total de 102,96 m.

## 9. PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN


Procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada

Por todo lo anteriormente expuesto, se firma de forma sucesiva, con los respectivos certificados electrónicos, considerándose firmado en Madrid en la fecha en que se encuentre consignada la última firma.

Firmado por E. VICENTE MUÑOZ MARTÍNEZ el día  
06/03/2026

Eladio Vicente Muñoz Martínez  
Jefe de Área Técnica

V.º B.º

 Firmado digitalmente por:  
ANGEL ILLERA GIL (R: Q2817017C)  
C= ES O = CANAL DE ISABEL II  
COMUNIDAD DE MADRID

Ángel Illera Gil  
Jefe de Servicios Administrativos

Firmado por José Luis Fernández-  
Quejo del Pozo el día 09/03/2026 con  
un certificado emitido por AC  
Representación

**José Luis Fernández-Quejo del Pozo**  
**Director Gerente**

"Este documento es copia del original firmado. En aplicación de la normativa vigente, se han ocultado datos personales y los códigos que permitirían acceder al original"